



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

CRITERIOS SOBRE LA ELABORACIÓN Y FINANCIACIÓN DEL PLAN DE EMPLEO APROBADO EL 10 DE ABRIL DE 2012, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/4200-0039]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 14 de mayo de 2012, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la moción N.º 8L/4200-0039, subsiguiente a la interpelación N.º 8L/4100-0042, relativa a criterios sobre la elaboración y financiación del Plan de Empleo aprobado el 10 de abril de 2012, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 120, correspondiente al día 9 de mayo de 2012.

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 15 de mayo de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4200-0039]

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a presentar, sin más dilación, el Plan de Empleo, en las condiciones que, por unanimidad, aprobó esta Cámara el pasado 10 de abril."